

## **DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO DE CANCÚN, QUINTANA ROO**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, le fue turnada la Proposición con punto de acuerdo relativo a la Implantación de Programas y Proyectos Turísticos en el Centro de Cancún, Quintana Roo, presentada por la Senadora Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127, párrafo 1, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 87 y 88, y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen:

### **ANTECEDENTES**

1.- En sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 22 de enero del 2014 la Senadora Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD presentó punto de acuerdo relativo a la Implantación de Programas y Proyectos Turísticos en el Centro de Cancún, Quintana Roo.

2.- Con fecha 28 de enero del año en curso, los integrantes de esta Tercera Comisión en reunión de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen con base en los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Los suscritos integrantes de esta Tercera Comisión estiman procedente puntualizar la propuesta contenida en el punto de Acuerdo de mérito, que a la letra señala:

CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO DE CANCÚN, QUINTANA ROO, SUSCRITA POR LA SENADORA LUZ MARÍA BERISTÁIN NAVARRETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

La senadora, Luz María Beristain Navarrete, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral I, fracción II, 109, 110 y 276 del Reglamento del Senado de la Republica, somete a la consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

#### Exposición de Motivos

En Quintana Roo el turismo es la principal fuente de empleo, en cuanto al turismo se refiere es el estado que más derrama económica genera, es el destino de sol y playa número uno de América Latina, sin embargo el estado tiene mucho más que dar en relación a lo que actualmente se ofrece al público, además de brindar sol y playa también tiene muchas riquezas regionales como la gastronomía, la artesanía, la historia maya, así como un sin número de alternativas culturales y ecológicas que nuestro país cuenta.

Debemos aprovechar de manera sustentable las riquezas que se sitúan en Quintana Roo, de esa manera propiciaríamos más empleo, y más derrama económica, donde los beneficios que se pueden lograr son numerosos.

La Secretaría de Turismo (Sectur) ha difundido el siguiente mensaje:

En el año 2030, México será un país líder en la actividad turística.

Para lograrlo, la estrategia del nuevo gobierno se propone:

- Reconocer al turismo como pieza clave del desarrollo económico de México.
- Diversificar los productos turísticos y desarrollar nuevos mercados.
- Impulsar a las empresas turísticas a ser competitivas a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar el turismo respetando los entornos naturales, culturales y sociales<sup>1</sup>

Para dar total cumplimiento en lo anterior dispuesto, debemos atender el centro de Cancún, aplicando todos los programas necesarios para fomentar y desarrollar el turismo ya que el potencial de la localidad en mención es muy amplio.

De acuerdo con el estudio "Turismo en México 2012" podemos encontrar que:

En el 2012 el porcentaje de Ocupación total fue de 50.2 por ciento, siendo los estados con mayor porcentaje de ocupación Quintana Roo 69.9 por ciento, Distrito Federal 62.5 por ciento, Baja California Sur 58.3 por ciento, Tabasco 53.8 por ciento y Puebla 53.1 por ciento<sup>2</sup>

En el mismo estudio también se manifiesta lo siguiente:

La llegada de turistas nacionales e internacionales a cuartos de hotel durante 2012 se ubicó en 74 millones 668 mil y 15 millones 443 mil turistas, respectivamente, correspondiendo al Distrito Federal el mayor arribo de turistas nacionales y a Quintana Roo el de turistas internacionales.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect\\_9\\_vision\\_y\\_mision](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_9_vision_y_mision)

<sup>2</sup>[http://datatur.sectur.gob.mx/work/sites/datatur/resources/LocalContent/310/50/BoletínFina\\_Turismo\\_Mex\\_2012.pdf](http://datatur.sectur.gob.mx/work/sites/datatur/resources/LocalContent/310/50/BoletínFina_Turismo_Mex_2012.pdf) pp23

Luego entonces, si Quintana Roo fue el estado con mayor porcentaje de ocupación y también fue el que tuvo mayor arribo de turistas internacionales eso implica su papel estratégico en el turismo mexicano y obliga a seguir impulsando su potencial. Es notorio que se necesita invertir en Quintana Roo por ejemplo; Bacalar es el único pueblo mágico de Quintana Roo, contrastando con otros estados como Jalisco con 3 pueblos mágicos, 5 en el estado de México y 4 en Michoacán.<sup>4</sup>

El centro de Cancún tiene mucho por ofrecer a los turistas, Cancún se ha desarrollado como un centro integralmente planeado, CIP, invirtiendo prioritariamente en el sol y playa, dejando desprotegidas varias zonas de Quintana Roo y por ende se está desaprovechando su potencial turístico, han pasado varias décadas desde que se inició con el desarrollo de Cancún como un CIP, hay que emplear otra estrategia en conjunto con la inversión a la oferta de sol y playa para poder obtener los resultados que se buscan, conviene a todos los sectores del turismo que este se siga fortaleciendo ya que propiciará mayores visitas de turistas. Es el momento indicado para mirar hacia el centro de Cancún, el cual tiene mucho que ofrecer, según datos de la Secretaría de Turismo: Cancún recibe el 40 por ciento de las divisas que ingresan por turismo al país, tiene sitios arqueológicos, cenotes, museos, pesca deportiva, parques temáticos, sistemas de ríos subterráneos y uno de los arrecifes más grandes del mundo, así como importantes vestigios de la cultura maya y gastronómica.<sup>5</sup>

Las playas tienen una extensión territorial finita, tarde o temprana ya no se podrán construir más hoteles y para que en 2030 México sea un país líder en actividad turística es menester invertir en Cancún centro y en todo lo que ofrece a los turistas, porque si no, en el futuro no se cumplirá lo objetivos para el turismo, debido a que no se daría solución a problemas sociales ni se les daría oportunidad a la sociedad de mejorar sus condiciones de vida, es necesario tomar medidas que solucionen y prevengan catástrofes futuras.

Por mencionar un ejemplo presente, está el conflicto de taxistas en Cancún, donde compiten de una manera desleal y reprobable por los pasajeros, llegando al punto de bajar a turistas de los taxis a media carretera y amedrentarse enfrente de turistas, es evidente que esto no es bueno para el turismo, tomar acciones favorables para el turismo será tomar soluciones para problemas que la sociedad de Quintana Roo ya cuenta.

Por otro lado, en Quintana Roo, específicamente en Cancún, el acceso a las playas se ha ido cuartando ya que los hoteleros impiden el libre tránsito a las personas que no son huéspedes, este problema se ha ido presentando cada vez más, ya que a la construcción de los hoteles tan cerca de las playas resulta imposible el acceso a ellas, seguir bajo esta línea donde se fomenta el turismo exclusivamente de sol y playa agravará los problemas que afectan a los ciudadanos, una solución es invertir en localidades como el centro de Cancún para poder incrementar la visita de turistas y generar más derrama económica, de llevarse a cabo, los principales beneficiarios serían los hoteleros ya que tendrían mayor número de huéspedes, así como los restauranteros, artesanos transportistas, demás comerciantes y población en general.

---

<sup>3</sup>[http://datatur.sectur.gob.mx/work/sites/datatur/resources/LocalContent/310/50/BoletínFina\\_Turismo\\_Mex\\_2012.pdf](http://datatur.sectur.gob.mx/work/sites/datatur/resources/LocalContent/310/50/BoletínFina_Turismo_Mex_2012.pdf) Página 24

<sup>4</sup>[http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_Pueblos\\_Magicos](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos)

<sup>5</sup>[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin\\_064](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_064)

La inversión en el centro de Cancún además de que traería beneficios al turismo también propiciaría la solución de varios conflictos de la ciudadanía.

Es muy pertinente y positivo que hoy en día el gobierno federal reconozca al turismo como pieza clave del desarrollo económico de México, debemos seguir esa línea ya que estamos hablando del desarrollo de nuestro país, no solo de una parte de nuestra nación, ni una parte de la población, es fundamental para todos los mexicanos invertir en el centro de Cancún.

Debemos tener la visión suficiente para implementar una estrategia en el turismo que refleje los beneficios a corto plazo y además pueda dar cumplimiento con los objetivos que tiene México para 2030.

Es el momento indicado para tomar medidas ya que en 2014 será llevado a cabo el 39 Tianguis Turístico en Cancún, Quintana Roo, es la oportunidad precisa para exponer al mundo que todo lo que Cancún tiene que ofrecer y poder invertir en el centro, inclusive podemos ver que ya se están tomando medidas por ejemplo:

Se tiene planeado realizar trabajos de remodelación del centro de Cancún para contar con una buena imagen urbana en la ciudad; además de que se está buscando que la Secretaría estatal de Infraestructura y Transporte trabaje de forma alineada al Tianguis Turístico las inversiones en infraestructura turística del estado. Sin embargo se necesita de un esfuerzo aun mayor para lograr los objetivos, reflejar los esfuerzos y poder fomentar el turismo a su máximo alcance.

Hay que recordar que el tianguis Turístico es muy importante y además es un evento estratégico para nuestro país. Recordemos que en la ciudad de Puebla en marzo pasado fue llevado a cabo el 38 Tianguis Turístico el cual fue calificado como el más exitoso de la historia, al registrar 26 mil 288 citas de negocios, 673 empresas compradoras (319 nacionales y 354 provenientes de 42 países).<sup>6</sup>

Este año se tiene el objetivo de que este próximo tianguis turístico sea el más exitoso de todos. Bajo esta propuesta, como se mencionó anteriormente, se encuentra la ventaja de que el turismo es la principal fuente de empleo del estado, al fortalecer y desarrollar el turismo, los beneficiarios son para todas las personas.

Implantemos una estrategia específica para Cancún centro y brindemos lo que nuestro país y sociedad necesita, reflejándose tanto en el producto interno bruto como en las familias mexicanas, asimismo aprovechemos el próximo tianguis turístico que será llevado a cabo en Cancún como un medio estratégico para lograr los objetivos para 2030.

Reconozcamos como pieza clave al turismo, para que el país, así como a Cancún centro, hará que el país avance y sea más próspero, reflejándose en el bienestar de las familias mexicanas.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable asamblea, los siguientes

Puntos de Acuerdo

---

<sup>6</sup>[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin\\_064](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_064)

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que implementen los programas o proyectos turísticos necesarios en el centro de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que en el caso de ser necesario elaboren un nuevo programa o proyecto específico en donde de acuerdo con las características de dicha localidad se pueda aprovechar y mejorar el turismo.

Tercero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que realicen las gestiones necesarias para actuar en colaboración de otras dependencias de la administración pública, para mejorar la imagen del primer cuadro de la ciudad de Cancún y rehabilitar los mercados de artesanías, con la finalidad de reactivar el turismo del centro de Cancún, con ello fortalecer al turismo mexicano y poder cumplir los objetivos en materia turística del gobierno federal para 2030.

Sede de la Comisión Permanente, a 22 de enero de 2014.

Senadora Luz María Beristaín Navarrete (rúbrica)

**SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

**TERCERO.** Los integrantes de la Tercera Comisión consideramos necesario invocar las fracciones I, II y X del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en específico

Artículo 42.- A la Secretaría de Turismo corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I.- Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional;

II.- Promover, en coordinación con las entidades federativas, las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la declaratoria respectiva;

...

X.- Regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con las autoridades estatales y municipales;

...

Los suscritos coincidimos con la propuesta planteada en el punto de acuerdo materia del dictamen y en atención al fundamento expuesto consideramos procedente el exhorto que se plantea a la Secretaría de Turismo.

Con base en lo antes expuesto, la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, se permite someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO:** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que implementen los programas o proyectos turísticos necesarios en el centro de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

**SEGUNDO:** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que en el caso de ser necesario elaboren un nuevo programa o proyecto específico en donde de acuerdo con las características de dicha localidad se pueda aprovechar y mejorar el turismo.

**TERCERO:** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que realicen las gestiones necesarias para actuar en colaboración de otras dependencias de la administración pública, para mejorar la imagen del primer cuadro de la ciudad de Cancún y rehabilitar los mercados de artesanías, con la finalidad de reactivar el turismo del centro de Cancún, con ello fortalecer al turismo mexicano y poder cumplir los objetivos en materia turística del gobierno federal para 2030.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- México,  
D.F., a 28 de enero de 2014.*

### **TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Sen. Zoé Robledo Aburto  
**Presidente**

Sen. Luisa María  
Calderón Hinojosa  
**Secretaria**

Dip. Pedro Pablo Treviño  
Villarreal  
**Secretario**

Dip. Graciela Saldaña  
Fraire  
**Secretaria**

Dip. Ricardo Fidel  
Pacheco Rodríguez

Dip. Enrique Cárdenas  
Del Avellano

Sen. Alejandro Tello  
Cristerna

Sen. Mely Romero Celis

Sen. Jesús Casillas  
Romero

Dip. Ernesto Alfonso  
Robledo Leal

Sen. Marcela Torres  
Peinbert

Sen. Javier Lozano  
Alarcón

Dip. Javier Orihuela  
García

Sen. Juan Gerardo  
Flores Ramírez









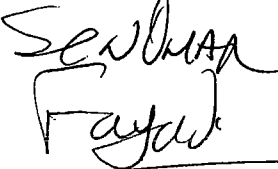
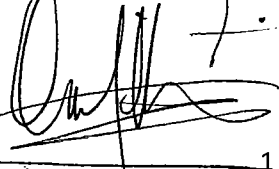
Dip. Ricardo Cantú Garza

Dip. Ricardo Mejía  
Berdeja

**TERCERA COMISIÓN  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS  
Y PROYECTOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO DE CANCÚN, QUINTANA ROO.**

**VOTOS**

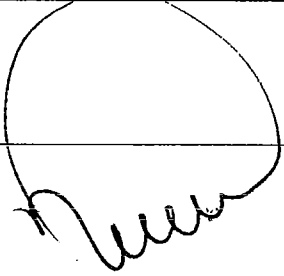
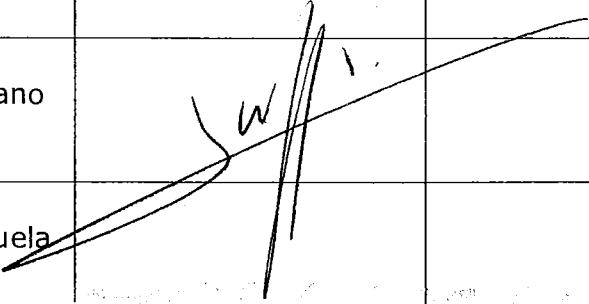
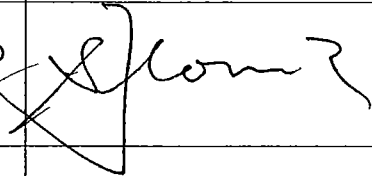
<b>Integrante</b>	<b>A Favor</b>	<b>En Contra</b>	<b>Abstención</b>
Sen. Zoé Robledo Aburto <b>Presidente</b>			
Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal <b>Secretario</b>			
Sen. Luisa María Calderón Hinojosa <b>Secretaria</b>			
Dip. Graciela Saldaña Fraire <b>Secretaria</b>			
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez			
Dip. Enrique Cárdenas Del Avellano			
Sen. Alejandro Tello Cristerna			
Sen. Mely Romero Celis			
			



**TERCERA COMISIÓN  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS  
Y PROYECTOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO DE CANCÚN, QUINTANA ROO.**

**VOTOS**

<b>Integrante</b>	<b>A Favor</b>	<b>En Contra</b>	<b>Abstención</b>
Sen. Jesús Casillas Romero			
Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal			
Sen. Marcela Torres Peinbert			
Sen. Javier Lozano Alarcón			
Dip. Javier Orihuela García			
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez			
Dip. Ricardo Cantú Garza			
Dip. Ricardo Mejía Berdeja	